TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA SALA LABORAL

Magistrado: JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Proceso: Ordinario

Radicación No. 25290-31-03-001-2019-00356-01

Demandante: OLGA LUCIA MORA CASTELLANOS

Demandados VLADIMIR LEONARDO CARDEÑOZA CAMACHO

Bogotá D.C, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, ADMÍTASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE contra la sentencia proferida el 27 de agosto de 2020, por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Fusagasugá.

Ejecutoriado el presente auto, vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ SIERRA

Magistrado